

El Sr. Gobernador
de Cadix como Presi-
dente de la Junta pro-
vincial de Ag. Ind. y
Com. reunió un ejem-
plar del informe de
dicha Junta, sobre el
interrogat. de los lo-
cunim pastan, de
amortizacion de la
Caudal.

(Comisiones)

El Sr. D. José de
Santiago y Ferrer,
es admitido socio
residente.

El informante, ju-
rico de la propuesta
de socio residente de
D. Ezequiel Díez y
Laur de Pevanga.

Pródicos.

Libramiento.

Cada cuenta de una comunicacion del Sr.
Gobernador civil de Cadix como Presidente de la
Junta provincial de Agricultura Industria y
Comercio de dicha Capital, acompañando un
ejemplar del informe de la mencionada Jun-
ta sobre el interrogatorio de la Comision para
la amortizacion de la Deuda,
en la que se aplicaba, al Sr. Director influ-
yese en el ánimo de esta Corporacion a fin
de que gestione en igual sentido; la Socie-
dad acordó para la Comisionacion y el
informe a la casa de Comercio, para que
reunite dictamen.

Cada 2.ª lectura a la propuesta para
socio residente a favor del Sr. D. José de San-
tiago y Ferrander, fue admitida por mayoria,
previa la votacion establecida en el estatuto,
y se acordó que por Secretaria se ponga en
su conocimiento, y que se le expida el corres-
pondiente título, acompañando a él, un
ejemplar de dichos Estatutos.

Habiendo recibido los informes secretos
para la admission como socio residente de
D. Ezequiel Díez y Laur de Pevanga, se proce-
dió a elegir por la Junta a los Pres. que deban
dar los informes, publicos, reullarido desguo-
dos los Srs. D. Juan Perez Gallifa, y Don Antonio

Recibidos los números 388 y 389 del Fomento
de la produccion nacional. El n.º 76 del Fomen-
to de la produccion Española, y varios pros-
pectos de la otra Portugal, y sus Codigos por
D. Nafaez Maria de Labra, se acordó
pasarlos a la Biblioteca para su custodia.

La Sociedad acordó gratificar al Guar-
da del lote pajar, con la cantidad de